

conferencias del Palacio de los Deportes, sito en la avenida del Rocío, n.º 7, de Murcia, y, en caso de no reunirse quórum suficiente, el día siguiente, 31 de diciembre de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y de la propuesta de aplicación del resultado de «Club Baloncesto Murcia, Sociedad Anónima Deportiva», todo ello referido al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración del «Club Baloncesto Murcia, Sociedad Anónima Deportiva», durante el ejercicio cerrado a 30 de junio de 2005.

Tercero.—Modificación del artículo 17 de los Estatutos Sociales de la Sociedad respecto al plazo de convocatoria de las Juntas Generales de forma que pase de quince días a un mes, así como la posibilidad de complementar el orden del día de las convocatorias de las Juntas Generales, todo ello, en los términos de la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta celebrada.

Respecto a la aprobación de las cuentas anuales referidas, a partir de la convocatoria de la Junta General, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que las componen, que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Respecto a las modificaciones estatutarias propuestas todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

Tal y como dispone el artículo 18 de los Estatutos Sociales, podrán asistir personalmente a la Junta General aquellos accionistas que acrediten ser titulares de al menos el uno por mil del capital social suscrito a su nombre, con 5 días de antelación como mínimo. Con este fin, y tal y como dispone dicho artículo, los accionistas deberán ir provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia que tienen a su disposición en el domicilio social. No obstante lo anterior, aquellos accionistas titulares de un número inferior al referido uno por mil podrán agruparse hasta alcanzar el mínimo exigido.

Murcia, 24 de noviembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Hernández León. 60.636.

### COMERCIAL FAUSTINO POZO, S. L.

(Sociedad escindida)

LUFAG, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

La Junta General de Socios de Comercial Faustino Pozo, Sociedad Limitada, celebrada el 22 de noviembre de 2005, aprobó la escisión parcial de la Sociedad que segrega una parte de su patrimonio que constituye una rama de actividad y la transmite en bloque a una Sociedad de nueva creación LUFAG, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones del Proyecto de Escisión suscrito por el administrador único de la sociedad y depositado en el Registro Mercantil de León.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad escindida a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión. Los acreedores de la sociedad escindida podrán oponerse a dicho acuerdo, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

León, 22 de noviembre de 2005.—El Administrador único, Algodadi Gestión, S. L., representada por don Gabriel del Pozo Ordóñez.—60.641.

1.ª 25-11-2005

### COMERCIAL MONTSEC, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la entidad sito en Calle Severo Ochoa, sin número, Polígono Radium de Granollers (Barcelona), el día 30 de diciembre de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria, y el día 31 de diciembre de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Gestión social, aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Propuesta de modificación parcial de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que les asiste el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Granollers, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Enrique Carrillo Lobera.—60.703.

### COMPAÑÍA ARRENDATARIA DE LAS SALINAS DE IMÓN Y DE LA OLMEDA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal».

Grupo Empresarial Agrosa, S. A., socio único, de la mercantil Compañía Arrendataria de las Salinas de Imón y de la Olmeda, S. A. U., adoptó, por unanimidad, el día 30 de septiembre de 2005, en Consejo de Administración, la decisión de disolver y liquidar simultáneamente a dicha mercantil, presentando el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos .....	45.075,91
Total Activo .....	45.075,91
Pasivo:	
Capital social .....	60.101,21
Resultados neg. ej. anteriores.....	-13.640,09
P. y G .....	-1.385,21
Total Pasivo .....	45.075,91

Jadraque, 30 de octubre de 2005.—El liquidador único, Manuel Rojo Rojo.—59.123.

### COMPUTIERRA, S. L.

PALDESEO, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 728/2005 de este Juzgado de lo Social n.º 23, seguidos a instancia de don Jan Carles Romaguera Carmona y otros contra Computierra, S.L., y Paldeseo, S.L.,

sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 3-11-05 por la que se declara a la ejecutada Computierra, S.L., y Paldeseo, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 113.237,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 4 de noviembre de 2005.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—58.807.

### CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

Convocatoria de la XCII Asamblea General Ordinaria

En uso de las facultades que me confiere el artículo 40.2, apartado a) de los vigentes Estatutos de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, y conforme al acuerdo adoptado por su Consejo de Administración el 16 de noviembre de 2005, se convoca a todas las Cajas de Ahorros confederadas a la XCII Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en la sede social de la Entidad, calle Alcalá, 27, a las trece horas del día 14 de diciembre de 2005, en primera convocatoria, y a las trece horas treinta minutos del mismo día en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos comprendidos en el orden del día que a continuación se inserta:

Primero.—Confección de la lista de asistencias y constitución de la Asamblea.

Segundo.—Informe del Presidente.

Tercero.—Ratificación y nombramiento, en su caso, de vocales del Consejo de Administración.

Cuarto.—Informe de la Comisión de Control, referido al primer semestre de 2005.

Quinto.—Definición de las líneas de actuación estratégica de la entidad para el año 2006.

Presupuesto anual e importe de la cuota confederal para el año 2006.

Sexto.—Nombramiento de los señores interventores para la aprobación del acta de la Asamblea.

Séptimo.—Nombramiento de Auditor Externo de las cuentas de la entidad, correspondientes al ejercicio 2006.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Presidente, Juan Ramón Quintás Seoane.—60.674.

### CONSERVAC. Y MANTENIM. ANDALUCES, S. L.

Edicto

El/La Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 83/2005, dimanante de autos núm. 235/05, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Conservac. y Mantenim. Andaluces, S. L., en la que con fecha 27 de octubre de 2005 se ha dictado auto por el que se declara a la ejecutada Conservac. y Mantenim. Andaluces, S. L., con CIF B-41680265 en situación de insolvencia por importe de 338,07 euros de principal, más la cantidad de 67,65 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 27 de octubre de 2005.—La Secretario/a Judicial.—58.937.